

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Teoría y sistemas de las Relaciones Laborales
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Teoría y sistemas de las Relaciones Laborales	Código: 239240904
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Sociología y Antropología- Área/s de conocimiento: Sociología- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARTA ESTHER JIMÉNEZ JAÉN
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: MARTA ESTHER- Apellido: JIMÉNEZ JAÉN- Departamento: Sociología y Antropología- Área de conocimiento: Sociología

Contacto

- Teléfono 1: **922317286**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **majija@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4

Observaciones: Se requerirá cita previa para las tutorías, solicitándolas por correo electrónico (majija@ull.es).

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	1.4

Observaciones: Se requerirá cita previa para las tutorías, solicitándolas por correo electrónico (majija@ull.es).

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa.**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E4 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

E9 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales

E15 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

Generales

G14 - Adaptación a situaciones nuevas

G15 - Autonomía en el aprendizaje

G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

La asignatura se impartirá en torno a los contenidos de los siguientes temas:

Tema 1: Relaciones Laborales: Fundamentos Teóricos

Tema 2: Genealogía de las Relaciones Laborales

Tema 3: Modelos económicos y relaciones laborales. Canarias

Tema 4: Las organizaciones patronales y sindicales

Tema 5: El Estado en las relaciones laborales

Tema 6: Conflicto y negociación colectiva como procesos sociales

La organización de las exposiciones teóricas y las prácticas se llevará a cabo, después del desarrollo del tema 1, a partir de tres grandes BLOQUES organizados por los modelos que históricamente se han configurado de las relaciones laborales

I. Gestación de las Relaciones de Empleo.

II. Institucionalización de las Relaciones Laborales.

III. Desregulación de las Relaciones Laborales.

En cada uno de los bloques se analizarán todas las dimensiones establecidas en los descriptores temáticos de los temas 2 al 5.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La asignatura se desarrollará recurriendo a distintos métodos de enseñanza-aprendizaje, incorporando clases presenciales (teóricas, prácticas y seminarios), tutorías y un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

Actividades de trabajo presencial: Exposiciones teóricas: consisten en la explicación por parte del profesor y del alumnado de los contenidos teóricos.

Clase prácticas: actividades en las que, tanto de forma individual como grupal, cada estudiante se convierte en protagonista principal de la sesión. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas tales como lecturas de autores/as relevantes en la materia, exposiciones orales y/o escritas, debate sobre casos a través de vídeos y material audiovisual.

Seminarios: proceso de formación centrado en la lectura y debate de temas de actualidad vinculados a la asignatura.

Tutorías: consisten en el acompañamiento realizado por el profesora con el objetivo de facilitar el aprendizaje de cada estudiante, en particular centradas en el asesoramiento para la realización de trabajos y exposiciones de la asignatura.

Pueden llevarse a cabo de forma individual o grupal.

Trabajo no presencial, a través del Aula virtual: se aportarán los materiales para la preparación de las clases y el desarrollo de actividades del alumnado.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Köhler, H-D., y Martín, A.(2005): Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Madrid, Delta.

Rodríguez Guerra, J. (2006): La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo, Madrid, Talasa.

Bibliografía Complementaria

Alonso, L. E.: (2000), Trabajo y posmodernidad: el empleo débil, Madrid, Fundamentos.

Anuarios del Instituto de Estudios del Trabajo Cataluña
<http://revistes.uab.cat/anuarioiet>

Baylos, A. (2001): "Representación y representatividad sindical en la globalización", Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 19,
<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0101220069A>

Bergamaschi, M. (2001): "Perspectiva de género en la política de los sindicatos europeos", en Rossilli, M. (Coord.): Políticas de género en la Unión Europea, Madrid, Narcea, pp. 191-208

Bernaciak, M., Gumbell-McCormic, R. y Hyman, R. (2015): "El sindicalismo europeo: ¿de la crisis a la renovación?", Madrid, Fundación 1º de Mayo.

Burawoy, M. (1989): El consentimiento en la producción. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Campillo Poza, I. (2010): "Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España", Política y Sociedad, Vol 47, nº 1,
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130189A>

Castaño Collado, C. (2009): Mujeres y poder empresarial en España, Madrid, Instituto de la Mujer,
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/mujeresPoderEmpresarialEspana.pdf>

Castel R. (1997), Metamorfosis de la cuestión social, Barcelona, Paidós.

Castillo, J.J. (2008): La soledad del trabajador globalizado. Madrid, Catarata.

Cruz Villalón, J. (2004): "La representatividad sindical y empresarial en las relaciones laborales y en el sistema político español", en AFDUAM, 8, pp.137-180.

Cruz Villalón, J. (dir.) (2019): La negociación colectiva en Europa. Una perspectiva transversal, Madrid, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Dithurbide Yanguas, G. (1999): "Problemas en el análisis del conflicto laboral", en Castillo Mendoza, C.A. (Coord.): Economía, Organización y Trabajo, Madrid, Pirámide, pp. 155-196.

- Ferguson, S. (2020): "Las visiones del trabajo en la teoría feminista", en Archivos de Historia del movimiento obrero y la izquierda, año VIII, nº 16, pp. 17-36. <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/242/237>
- Fernández Steinko, A. (2004): Clase, trabajo y ciudadanía. Introducción a la existencia social, Madrid, Biblioteca Nueva.
- García Calavia, M.A. (2001): "El sindicalismo tras la reestructuración productiva", Papers, Nº 65, 11-30. <http://papers.uab.cat/article/view/v65-garcia/pdf-es>
- Hobsbawn, E. (1979): Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera. Barcelona, Crítica.
- Jódar, P., Alós, R., Beneyto, P. y Vidal, S. (2018): "La representación sindical en España: cobertura y límites", Cuadernos de Relaciones Laborales, 36 (1), pp. 15-34.
- Kohler, E.-H. y González Begega, S. (2004): "¿Hacia un sistema de relaciones industriales europeo? La experiencia de los comités de empresa europeos", en Cuadernos de Relaciones Laborales, 22, nº 1, pp. 7-36.
- Köhler, Holm-Detlev (2007): Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico, Madrid, Fundación Alternativas.
- Linden, M y Thorpe, W. (1992): "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario", en Historia Social, nº 12, pp. 3-29.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (dir. y coord.) (1999): Las relaciones de empleo en España, Madrid, Siglo XXI.
- Montes Cató, J. (2007): "Reflexiones teóricas en torno al estudio del conflicto laboral. Los procesos de construcción social de la resistencia", Trabajo y Sociedad, nº 9, vol. IX. Disponible en abril de 2012 en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/MontesCato.pdf>
- Moral Martín, D. (2014): "La actual crisis del sindicalismo y una explicación desde el modelo de la alta inestabilidad sindical", XIV Jornadas de Economía Crítica, Valladolid, <http://www5.uva.es/jec14/el.html>
- Ontiveros, E. Guillén, M. (2012): Una nueva época. Los grandes retos del siglo XXI, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Poole, M. (1993): Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Informes y Estudios.
- Prieto, C. y Pérez de Guzmán, S. (2013): "Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social", REIS, nº 141, pp. 113-132. http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_141_051358270007219.pdf

Ramos Gorostiza, J.L. (2007): "Beatrice Webb y el socialismo fabiano", en Perdices, L. y Gallego, E. (coords.): Mujeres economistas: las aportaciones de mujeres a la ciencia económica y su divulgación durante los siglos XIX y XX, Ecobook-Editorial de Economía, pp. 197-229.

Ribón, M. A. (2012):
Teoría de las Relaciones laborales. Aproximación didáctica desde la Sociología,
Cádiz,
<https://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/14961>

Rodríguez Guerra, J. (2001): Capitalismo flexible y Estado de Bienestar, Granada, Comares.

Rodríguez Guerra, J. (2009): "Reubicación espacial, sectorial y social del capital y el movimiento obrero", Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), Año 14, nº 21, 51-75. Disponible en:
http://alast.info/relet_ojs/index.php/relet/article/view/202

Ruesga Benito, S. M. Valdés Dal Ré et. al (2016): Reformas laborales en la Gran Recesión, Valencia, Tirant lo Blanch.

Ruiz, D. (dir.) (1993): Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI.

Sarasúa, C. y Molinero, C. (2008): "Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde la perspectiva de género", en Bordería, C. (ed.):
La historia de las mujeres: perspectivas actuales,
Barcelona, Icaria, pp. 309-354.

Standing, G. (2017): La corrupción del capitalismo. Por qué prosperan los rentistas y el trabajo no sale a cuenta, Madrid, Pasado y presente.

Taboadela, O. (1990): "Sindicalismo contemporáneo: una revisión", Política y Sociedad, nº 5.
http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_030_07.pdf

Torns, T. y Recio, C. (2011): "Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales", en
Gaceta Sindical: reflexión y debate,
nº 16, pp. 241-258.

Tuñón de Lara, M. (1985):
El movimiento obrero en la Historia de España (I),
Madrid, SARPE

UPV Revista de Relaciones Laborales
http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/issue/archive

Urteaga, E. (2010): "Las relaciones laborales en Europa", en
Lan Harremanak,
23 (2010/II), pp. 299-317.

Vandaele, K. (2019): "Un futuro sombrío: estudio de la afiliación sindical en Europa desde 2000", Madrid, Fundación 1º de mayo.

Webb, B. (2001): "Diario de una investigadora",
REIS
, nº 93, pp. 189-201

Zaragoza, Á. (comp.)(1988): Pactos sociales, sindicatos y patronal en España, Madrid, Siglo XXI

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia al menos al 50% de las clases y la participación activa en clase se considera requisito mínimo para superar la asignatura en el modelo de la evaluación continua y como requisito indispensable para mantener las calificaciones de los exámenes realizados en la primera convocatoria para la segunda convocatoria. Supondrá un 10% de la nota final.
- La elaboración de dos exámenes parciales a partir de las lecturas obligatorias y las diapositivas presentadas en clase de la asignatura. Supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.
- La elaboración de un trabajo en grupo de análisis de un problema asociado a la materia, en el que se centrarán los seminarios de la asignatura, Se requerirá la presentación de un Proyecto del Trabajo, un Informe de Seguimiento en los plazos que establezca la profesora y que equivaldrán al 20% de la nota final del trabajo, y la presentación de un Informe Final, que supondrá hasta el 80% de la nota final del trabajo. El Trabajo supondrá el 40% de la nota final de la asignatura.
- La convocatoria se considerará agotada cuando el alumnado se haya presentado al menos al 90% de las actividades integradas en la evaluación continua.
- Se requiere aprobar cada una de las pruebas evaluativas con al menos la mitad de la puntuación para sumar a la nota final. Si no se aprueba una prueba su calificación a efectos de la nota final será de cero, y en el acta constará la calificación de las pruebas superadas aplicándose el porcentaje correspondiente a las prueba/s de evaluación superada/s.

EVALUACIÓN ÚNICA (para el alumnado que renuncie a la evaluación continua):

- La elaboración de un examen a partir de las lecturas obligatorias y las diapositivas de la asignatura. Supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.
- La elaboración de un trabajo individual de análisis de un problema asociado a la materia. Supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.
- Se requiere aprobar cada una de las pruebas evaluativas con al menos la mitad de la puntuación para sumar a la nota final. Si no se aprueba una prueba su calificación a efectos de la nota final será de cero, y en el acta constará la calificación de las pruebas superadas aplicándose el porcentaje correspondiente a las prueba/s de evaluación superada/s.
- Para que el estudiantado pueda optar a la evaluación única deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 40 % de la evaluación continua.

Criterios de evaluación de los exámenes:

1. Prueba de evaluación individual, la copia entre estudiantes supondrá la calificación de 0 en la nota final.

2. Se tendrá que preparar a partir de las lecturas obligatorias establecidas en la asignatura y de las diapositivas presentadas en clase, que podrán ampliarse con textos elegidos por el alumnado.
3. Buena escritura: sin faltas de ortografía, redacción correcta.
4. Comprensión de los conceptos centrales del tema y buena explicación de los mismos: de aprobado a notable.
5. Establecer relaciones entre conceptos, hacerse eco de los debates entre autores y corrientes de pensamiento, opinión propia, saber aplicar los conceptos a situaciones concretas, originalidad: notable - sobresaliente.

Criterios de evaluación de los trabajos:

- Los proyectos e informe de seguimiento se entregarán en los plazos establecidos por la profesora durante el periodo lectivo de la asignatura. El Informe Final se entregará en las fechas de los llamamientos oficiales de las convocatorias de la asignatura.
- El Informe Final supone el 80% (de 0 a 8 de calificación) de la nota final del Trabajo, que se sumará a la nota obtenida en el Proyecto del trabajo (15% de la nota del trabajo: de 0 a 1,5) y en el Informe de Seguimiento (5% de la nota del trabajo: de 0 a 0,5). Para sumar las tres notas se requiere una calificación de al menos 4,0 en el Informe Final.

Se evaluarán en función de los siguientes criterios:

1. La copia literal entre estudiantes y de autores, materiales o textos (incluida IA) sin citar (plagio) y sin análisis supone la calificación de 0.
2. Buena escritura: sin faltas de ortografía, redacción y formato correctos.
3. Utilización de materiales científicos de la Sociología y las Relaciones Laborales, comprensión de los conceptos centrales del tema y buena explicación de los mismos, saber realizar correctamente el diseño metodológico y la recogida de información aplicando las técnicas de investigación social: de aprobado a notable.
4. Establecer relaciones entre conceptos, hacerse eco de los debates entre autores y corrientes de pensamiento desde la perspectiva de género, opinión propia, saber aplicar los conceptos a situaciones concretas, y el análisis e interpretación correcta de los datos: notable - sobresaliente.

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la persona responsable de su Facultad o Escuela (recomendable concretar según la titulación: Decana, Decano, Director o Directora). Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]	Realización de exámenes de acuerdo con los criterios recogidos en la descripción anterior.	50,00 %
Trabajos y proyectos	[G18], [G15], [G14], [E15], [E9], [E4]	Realización de un trabajo en grupo correspondiente al seminario, siguiendo los criterios de calidad que están en la descripción. Para el alumnado que no asista al 50% de las clases, el trabajo será individual y supondrá el 50% de la nota final.	40,00 %
Asistencia y participación en las clases	[G18], [G14], [E15], [E9], [E4]	50% de asistencia para ser evaluado y poder mantenerse en el modelo de evaluación continua	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Explicación Tema 1. Presentación del aula virtual de apoyo a la docencia.	4.00	0.00	4.00
Semana 2:	Tema 1	Teoría/práctica/Creación de los grupos de trabajo. Presentación del modelo de desarrollo de los trabajos.	4.00	0.00	4.00
Semana 3:	Tema 1	Teoría /práctica/ Explicación de los proyectos de trabajo	5.00	4.00	9.00
Semana 4:	Tema 1	Teoría /práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 1	Teoría /práctica. Presentación de los proyectos de trabajo.	4.00	4.00	8.00
Semana 6:	Tema 1	Teoría /práctica. Explicación de los informes de seguimiento del trabajo. Revisión de los proyectos de trabajo.	6.00	10.00	16.00
Semana 7:	Bloque I. Gestación de las Relaciones de Empleo. Tema 2-3	Teoría /práctica. Examen del Tema 1	4.00	4.00	8.00

Semana 8:	Bloque I. Gestación de las Relaciones de Empleo. Tema 4	Teoría /práctica. Explicación del Informe Final del trabajo. Tutorías Presentación del Informe de seguimiento de los trabajos.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Bloque I. Gestación de las Relaciones de Empleo. Tema 5	Teoría /práctica.	4.00	10.00	14.00
Semana 10:	Bloque II. Institucionalización de las Relaciones Laborales. Temas 2 y 3	Teoría /exposiciones y práctica. Presentación del Informe de Seguimiento de los trabajos. Tutorías	4.00	4.00	8.00
Semana 11:	Bloque II. Institucionalización de las Relaciones Laborales. Tema 4	Teoría /exposiciones y práctica. Elaboración trabajos	4.00	4.00	8.00
Semana 12:	Bloque II. Institucionalización de las Relaciones Laborales. Tema 5	Teoría /exposiciones y práctica. Elaboración trabajos	4.00	10.00	14.00
Semana 13:	Bloque III. Desregulación de las Relaciones Laborales. Temas 2 y 3	Teoría /exposiciones y práctica Elaboración trabajos	4.00	4.00	8.00
Semana 14:	Bloque III. Desregulación de las Relaciones Laborales. Tema 4	Teoría /exposiciones y práctica Elaboración trabajos	4.00	10.00	14.00
Semana 15:	Bloque III. Desregulación de las Relaciones Laborales. Tema 5	Teoría /exposiciones y práctica Elaboración trabajos	1.00	15.00	16.00
Semana 16 a 18:		Realización de la prueba de evaluación de los Bloques I, II y III. Entrega del Informe Final de los trabajos.	0.00	0.00	0.00
Total			60.00	90.00	150.00
Segundo cuatrimestre					

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:			0.00	0.00	0.00
Semana 2:			0.00	0.00	0.00
Semana 3:			0.00	0.00	0.00
Semana 4:			0.00	0.00	0.00
Semana 5:			0.00	0.00	0.00
Semana 6:			0.00	0.00	0.00
Semana 7:			0.00	0.00	0.00
Semana 8:			0.00	0.00	0.00
Semana 9:			0.00	0.00	0.00
Semana 10:			0.00	0.00	0.00
Semana 11:			0.00	0.00	0.00
Semana 12:			0.00	0.00	0.00
Semana 13:			0.00	0.00	0.00
Semana 14:			0.00	0.00	0.00
Semana 15:			0.00	0.00	0.00
Semana 16 a 18:			0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00